



Resolución de Decanato **536 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado al Jurado designado para entender en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición tramitado mediante Expte. N° 92/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 477/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
16/12/2025

VISTO

La nota presentada por la Supervisora de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Viviana ORTIZ, el día 13 de noviembre de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado de la Mg. Roxana JUÁREZ y la Lic. Verónica GUTIÉRREZ, por integrar Jurado en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Prácticas Críticas, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 92/2024-TAR-UNSa.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día miércoles 19 de noviembre de 2.025, mediante RD 435/2025-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que la Mg. Roxana JUÁREZ y la Lic. Verónica GUTIÉRREZ presentan los pasajes correspondientes para rendición, debidamente conformados, por el tramo Salta-Tartagal-Salta.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$249.500,00), en concepto de liquidación de seis (6) bloques de viáticos, a razón de \$26.250,00 cada bloque, más la suma de \$92.000,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo Salta-Tartagal-Salta; abonados a la Mg. Roxana JUÁREZ, DNI N° 27.096.239; y PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$249.500,00), en concepto de liquidación de seis (6) bloques de viáticos, a razón de \$26.250,00 cada bloque, más la suma de \$92.000,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo Salta-Tartagal-Salta; abonados a la Lic. Verónica GUTIÉRREZ, DNI N° 29.335.500; por integrar Jurado en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Prácticas Críticas, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 92/2024-TAR-UNSa, el día miércoles 19 de noviembre de 2.025.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$92.000,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 14/100 (\$297.692,14); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.025; y 3.7.1 Pasajes: NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$92.000,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS



Resolución de Decanato 536 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado al Jurado designado para entender en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición tramitado mediante Expte. N° 92/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 477/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica



Salta,
16/12/2025

SIETE CON 86/100 (\$17.307,86); a Fondos para Concursos Docentes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


I.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.